COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0151 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 06 de junio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300418A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **FERNANDO ARIAS MARTÍNEZ** identificado (a) con la cédula ciudadanía **17055284** y tarjeta profesional **131771 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **DE OFICIO (JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO)**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76b612568212ec4918d113e816e27bdc94b3fff75aa15031ecf28526631e1f85**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0152 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 06 de junio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300401A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **EDWIN ANTONIO ROJAS GONZALEZ** identificado (a) con la cédula ciudadanía **7229943** y tarjeta profesional **95730 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **DE OFICIO (JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ)**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa8704bace5b6fb847b80948232242ace820d692aeee2627684dc0d2579d800d**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0153 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 16 de junio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300436A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **NATALIA ANDREA DÍAZ ESTUPIÑAN** identificado (a) con la cédula ciudadanía **1057587837** y tarjeta profesional **305790 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **ANGELA MARIA MERCHÁN ORDUZ**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7747ffb3f28abfb4a6e81fca723333f89a83949a99eb79067a6f4e4cd1b8dd5**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0154 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 16 de junio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300439A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **ANA CLEMENCIA CORONADO HERNÁNDEZ** identificado (a) con la cédula ciudadanía **51582798** y tarjeta profesional **44091 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **DE OFICIO (INSPECCION MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ)**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c83997347ef8044dd2b687bc4eb5ba86b5c854ab67826230f0e3547f6777d2e**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0155 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 31 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300594A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **VIVIANA HERNÁNDEZ SANCLEMENTE** identificado (a) con la cédula ciudadanía **40342143** y tarjeta profesional **197732 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **DE OFICIO (ALCALDIA MAYOR DE TUNJA)**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

---

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **628caa82f0aa7ed72fc2214c6144a1ede6818ae1451c1d20f98fd1d5c7902583**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0156 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 31 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300591A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ ALBA** identificado (a) con la cédula ciudadanía **1053606013** y tarjeta profesional **272609 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **MARTHA YOLANDA CAÑAS ZAMBRANO**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a911c3420e57a5fc38c12d41a9673572e191d75a5eeb57180c10a19e368016b**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0157 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 26 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300585A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **DARY NUBIOLA SANCHEZ TOLOZA** identificado (a) con la cédula ciudadanía **46665832** y tarjeta profesional **223703 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **LUZ MIREYA ALFONSO MESA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d905d5c2994bfb386e99061f682c0ac5f506927944dc1adc6f467fd03a052a11**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0158 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 25 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300575A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **JORGE ALEXANDER SÁENZ CARVAJAL** identificado (a) con la cédula ciudadanía **80350733** y tarjeta profesional **273633 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **IVAN DARIO LÓPEZ SALAZAR Y ULISES BOLIVAR LIZARAZO**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f795b12e6495d04ab7158a8574e404fa361a9273b4cdd45c4517c9da34e47193**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0159 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 25 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300569A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **WILFREDY YAMITH MOLANO GARCIA** identificado (a) con la cédula ciudadanía **4136955** y tarjeta profesional **161267 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **JAIRO ARMANDO MESA VARGAS Y MARÍA CECILIA PÉREZ PARADA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6da9ec99d55ff101a16645170964adb5840b4f93995d6fab705910a7d19e452**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0160 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 18 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300566A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **OLGA JUDITH ACEVEDO ESPITIA** identificado (a) con la cédula ciudadanía **40026527** y tarjeta profesional **251320 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **FLORESMIRO GUERRERO LÓPEZ**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2922a5058502545454a7d7d71a31723263411f1e6b703fb9e17412a8b359affd**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0161 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 13 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300524A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **MICHAEL DARIO GARCÍA ALBA** identificado (a) con la cédula ciudadanía **88252749** y tarjeta profesional **237393 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **WILLIAM FABIO MENDIETA BAUTISTA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1170850aa1ff3964df7ce8a1411d02fadaa762e3aad8b2f85819f403b99a30dc**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: 6087437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 0162 (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 13 de julio de 2023, proferido por el Honorable Magistrado JOSE OSWALDO CARREÑO HERNANDEZ dentro del proceso número **202300521A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **JENNY ELISA PULIDO GUTÍERREZ** identificado (a) con la cédula ciudadanía **23755724** y tarjeta profesional **195479 del CSJ**, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 PM)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **LIGIA MARINA BOHORQUEZ DAZA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)[1].**

Y permanecerá fijado[2] hasta el día **DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)[3], A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).**

DIEGO JOSUÉ BACCA CAICEDO
SECRETARIO

Elaboró
YOHANNA ISABEL MONROY RUGELES
Escribiente

[1] Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.
[2] En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.
[3] Se deja constancia que corre el presente edicto hasta el día 17 de octubre de 2023, en razón a que el 16 de octubre de 2023 es festivo.

Firmado Por:

Diego Josue Bacca Caicedo

Secretario

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11205d10586b3fbcc87318e4844c0a5a68e748031b5081ab69f210971fc726fa**

Documento generado en 11/10/2023 02:16:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica